

Madrid, 1 de julio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Arrienda Rental Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ARRIENDA”) pone en conocimiento la siguiente

### **COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y DE ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS**

A 30 de junio de 2020, el detalle de los accionistas con una participación directa e indirecta igual o superior al 5% del capital social es el siguiente:

D. Francisco García Rubio	21,47%
D. José García Rubio	9,35%
D <sup>a</sup> . Clotilde Martínez Redondo	8,82%
D. Víctor García Rubio	7,82%
D <sup>a</sup> . Ángela Sánchez Sánchez	6,20%

Adicionalmente, los consejeros de la Sociedad que tienen una participación directa o indirecta en el capital social igual o superior al 1% son los siguientes:

D. Víctor García Rodríguez	4,02%
D. José García Sánchez	2,99%
D. Juan Francisco García Muñoz	1,52%

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta superior al 5% del capital social (en el caso de consejeros o directivos del 1%) a fecha 30 de junio de 2020.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Luis M. Gutiérrez Abella  
Secretario del Consejo de Administración  
ARRIENDA Rental Properties SOCIMI, S.A.